MUNICIPIO CD. JIMENEZ CHIHUAHUA
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL OPJ-808036971-E016-2021
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Municipio de Jiménez Chihuahua, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con los artículos 1 fracción IV,4,6,10,13,16,21,22,33,35 Fracción I, 37 Fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, la Dirección De Obras Públicas Del Municipio De Jiménez, Chihuahua convoca a los interesados en participar en la licitación Pública Nacional Presencial, para la adjudicación del contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, número OPJ-808036971-E016-2021, con objeto del contrato **"CONSTRUCCION DE PARQUE DEPORTIVO ALDAMA SEGUNDA ETAPA DENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE JIMENEZ CHIHUAHUA"** mediante el mecanismo de evaluación Binaria. Con oficio de aprobación no.2021-2K159D1-A-8596 emitido por la secretaria de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua el 28 de abril del 2021 relativo al programa de inversión en infraestructura pública estatal y oficio SFP/No. 062-2021 suficiencia presupuestal emitido por la tesorería municipal de cd. Jiménez. Fodesem 2021 y Recursos Fiscales 2020 con fecha del 03 de mayo del 2021.

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION DE LA OBRA	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA VISITA A LA OBRA	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA ACLARATORIA	FECHA LIMITE PARA OBTENER LAS BASES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA ESTIMADA DEL INICIO Y TERMINO DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO
No. OPJ-808036971-E016-2021	"CONSTRUCCION DE PARQUE DEPORTIVO ALDAMA SEGUNDA ETAPA DENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE JIMENEZ CHIHUAHUA"	LUNES 24 DE MAYO DEL 2021 A LAS 10:00 HRS. CITA EN SALA DE CABILDO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JIMENEZ CHIHUAHUA	LUNES 24 DE MAYO DEL 2021 A LAS 12:00 HRS. EN LA SALA DE CABILDO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JIMENEZ CHIHUAHUA	VIERNES 28 DE MAYO DEL 2021 DE LAS 7:00 HRS. HASTA LAS 14:00 HRS	MIERCOLES 02 DE JUNIO DEL 2021 A LAS 10:00 HRS. SALA DE CABILDO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JIMENEZ CHIHUAHUA	DEL 08 DE JUNIO DEL 2021 AL 31 DE AGOSTO DEL 2021. CORRESPONDIENTE A 85 DIAS NATURALES	$5,000,000.00

Se otorgará 40% de anticipo y no se podrá subcontratar de ningún modo el total o parte de la obra y así mismo no podrán participar en esta Licitación las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 71 y 102 de la Ley aplicable. Sera requisito el que las personas licitantes cuenten con la constancia vigente del padrón al momento de la contratación.

A.- Los concursantes deberán presentar los siguientes documentos: (Original y copia simple)

El registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) actualizado.

B.- Entrega de documentos:

Las bases estarán a disposición de los interesados a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para obtener las mismas en dirección de Obras Públicas del Municipio de Jiménez Chihuahua, ubicada en Av. Hidalgo y c. Independencia sin número, colonia centro de cd. Jiménez Chih.
El costo de participación será de $4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.) no reembolsables y deberá realizarse en las oficinas de la tesorería municipal, mediante pago en efectivo o cheque certificado a nombre del Municipio de Jiménez Chihuahua, a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el viernes 28 de mayo del 2021, en horario de 7:00 a 14:00 hrs. en la Tesorería Municipal de Jiménez Chihuahua el cual será requisito para participar en la Licitación.

C.- Presentación de proposiciones y fallo.

La presentación y apertura de proposiciones, se efectuará en la fecha y horas indicadas anteriormente, al término de este acto se informará del lugar, fecha y hora que se dará el fallo.
La convocante con base en el análisis de las propuestas emitirá el dictamen con el que se fundamentará el fallo. Mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
La convocante se reservará el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como lo que estipula la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas del Estado de Chihuahua y Su reglamento de la misma Ley. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno.

Jiménez Chihuahua. A 19 de Mayo del 2021.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS.

C. ARTURO MORENO HOLGUÍN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CD. JIMÉNEZ, CHIH.
ADMÓN. 2018 - 2021